– Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 16 de noviembre de 2004. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 15 de octubre de 2004, por el que se notifica la propuesta de sanción de una empresa.

Se pone en conocimiento de la empresa que, ante la imposibilidad de notificar el acta que se indica por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que en el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, sita en Polígono Industrial de las Capellanías, s/n. de Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-597/04. Sujeto responsable: Contratas y Servicios Omega, S.L. Domicilio: Cardenal Silíceo, I. Plasencia. Sanción: 1.502,54 euros.

Cáceres, a 15 de octubre de 2004. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, PALOMA GORDILLO LÓPEZ.

EDICTO de 18 de octubre de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en los expedientes nºs 1069/04 y 1070/04.

Expediente: 1069/04.

Demandante: Antonio García Méndez.

Demandado: Manuel García Jarillo.

Expediente: 1070/04.

Demandante: Máximo Fragoso Recuero.

Demandado: Manuel García Jarillo.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo) en Cáceres.

Día: 23-Noviembre-2004.

Hora: 09:30.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 19 de octubre de 2004, por el que se notifica la Resolución de 19 de octubre, de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, recaída en el expediente sancionador nº 06087/04, de la empresa "Grupo JR de Negocios, S.L.".

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Grupo JR de Negocios, S.L.", al haber sido devuelta la notificación remitida